Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 11 de marzo de 2021.-

NOTA CAC N.º 222/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS ALTERNATIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL - ID N° 356.937*** - CONTRATO N°09/2019, suscrito entre el MEC y la firma **FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ.**

Al respecto, considerando lo expuesto en la **Nota DNCP N° 2915/2021**, referente **al punto 1)** La convocante solicita la publicación de los expedientes, en atención a que los mismos son anteriores al **Expediente N° 322.538 que corresponde a la Adenda 7,** al efecto se adjunta cuadro descriptivo:

Expediente N° 322570	Adenda N° 3
Expediente N° 322572	Adenda N° 4
Expediente N° 322573	Adenda N° 5
Expediente N° 322574	Adenda N° 6

Respecto al punto 2) La convocante se remite al **Dictamen UOC N° 154/2020,** que expresa: *"...Que, el pedido tiene su origen por Memorándum C.P.I. N° 1405 de fecha 12 de noviembre de 2020, presentado por la Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, dirigido a la Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones donde solicita la ampliación de la vigencia del contrato N.º 09/2019 suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencias con la firma FERNANDO MARCIAL MORENO, hasta el 31 de diciembre de 2020.Que, por el referido Memorándum citado precedentemente "Solicita iniciar los trámites necesarios para la ampliación de vigencia de los, siguientes Contratos citados precedentemente"– en el llamado a CVE N° 01/2019 "CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓNES DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TECNICAS CONSTRUCTIVAS ALTERNATIVAS MIXTAS –PLURIANUAL-ID N° 356. 937", además* ***como justificativo de su pedido menciona que el monto mínimo contratado no ha sido ejecutado aún para el lote obtenido...".***

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se indica la normativa utilizada por la convocante, **Resolución DNCP N° 4576/2020 Incisos:** *d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutadas al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la Contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso del que el proveedor o contratista no acepte la prórroga no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos. E) Cuando la Contratante haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados, dentro del plazo de vigencia originalmente pactado, podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo el siguiente ejercicio fiscal. g) La extensión del plazo de vigencia deberá ser resuelta por acto administrativo de la autoridad competente emitido antes del vencimiento del contrato e instrumentarse en una adenda. La ampliación de la vigencia del contrato deberá mantener invariable los costos unitarios del contrato, salvo la aplicación de las fórmulas de reajuste que resulten pertinentes.*

Respecto al Punto 3) Cabe señalar que el presente proceso no pudo ser comunicado en el plazo previsto, debido a la implementación de asistencia escalonada de funcionarios, así como la disminución sustancial del personal debido al contagio de personas por covid-19 en dicha dependencia.

Respecto al Punto N° 4): La convocante conoce y se compromete a realizar las gestiones pertinentes para su cumplimiento.

Sin otro particular, se solicita tenga a bien proceder a la difusión de las adendas mencionado más arriba correspondiente al **CONTRATO N°09,** suscrito con la firma **FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ,** en el SICP.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Yenny Carolina Óvelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2